

ASUNTO: ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

EL ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS SE REUNIRÁ EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD EL VIERNES 31 DE JULIO DE 2015 A LAS 9 H PARA EXAMINAR EL SIGUIENTE PUNTO:

1. PERÚ - DERECHO ADICIONAL SOBRE LAS IMPORTACIONES DE DETERMINADOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

- A. INFORME DEL ÓRGANO DE APELACIÓN (WT/DS457/AB/R Y WT/DS457/AB/R/ADD.1) E INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (WT/DS457/R Y WT/DS457/R/ADD.1)

SE RUEGA A LOS MIEMBROS DE LA OMC Y A LOS GOBIERNOS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR EN LOS ÓRGANOS DE LA OMC QUE COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE A LA SECRETARÍA LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

ROBERTO AZEVEDO